

LA PROVINCIA

Diario independiente

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones dirigirá a la Administración, calle de Miñagustín, número 15 principal. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.	Cts.
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera.	1	50
Número suelto, 5 céntimos.		
dem atrasado, 10 céntimos		

CASA DE HUESPEDES

Se admiten á precios convencionales, en casa de A. Silva Fernández.

Calle de Miñagustín, número 15.

Demografía y Sanidad

El movimiento demográfico de esta capital en la primer quincena del corriente mes, es como sigue: Matrimonios, 5. Defunciones, 23. Nacimientos 8.

En viendo la precedente *data* demográfica, se tienen vistas las de todo el año.

Pues, desgraciadamente, con ligeras variaciones, este mismo ritmo se manifiesta perenne en casi todos los meses, según nos dicen gentes bien enteradas.

Los datos, como se ve, apenas y contristan á los más indiferentes.

No solo, por lo que se refiere al reducido guarismo de matrimonios, sino principalmente por la abultada desnivelación que hay entre las cifras de los que nacen y el sumando de los que mueren.

En una población de 25.000 almas, como seguramente contará Salamanca, nos parecen pocos los ciento veinte ó ciento treinta matrimonios que por término medio se verifican anualmente.

Y no es que calculemos nosotros á humo de pajas. Pues habrá que suponer, quedándonos muy cortos, á la sexta parte de la población en condiciones de soltería y disponibilidad para el matrimonio.

Es decir, que no es mucho aventurar, si calculamos que hay dos mil

mujeres, y otros tantos varones en espectación de embarque matrimonial, digámoslo así, sirviéndonos de esta metáfora ó modismo que se usa en la marinería.

Y de que no es muy descabellado el anterior cálculo, certifican por modo expresivo el Centro Salmantino, el Salón Artístico, el Oriental, la Raqueta y los demás centros de recreo que tiene nuestra capital.

La idea del celibato corroe la mayoría de los corazones y domina en casi todos los espíritus.

Esta desconsoladora realidad, este mortal egoísmo que como peste infeccionadora cunde y aumenta; este dato que, á no dudarlo, respira tristísima elocuencia por todas sus partes, es uno de los factores que más contribuyen al desnivel entre la suma de los que nacen y la suma de los que mueren.

La relajación de costumbres es aterradora en el sentido de las relaciones carnales.

Nuestra capital está rebosando cie-

no. El Ángel miserable de la prostitución ha tendido sobre nuestro cielo sus obscuras alas. Y hay que cerrar la vista para no presenciar la mucha decadencia, el mucho lodo y la mucha destrucción que nos abrumba y que nos cerca por todos los puntos cardinales del medio social en que vivimos.

Pero, si esto no fuera por si solo bastante para contribuir á la realidad demográfica que palpamos, muchas otras causas determinantes existen, contra las cuales sería facil desde luego entablar lucha y combatir las, ya que para vencer las otras se tropiecen dificultades filosóficas y racionales de cierto calibre.

La multiplicación que ha sufrido y está sufriendo el contingente de almas en Salamanca—más por aluvión que por la via natural y multiplicativa de

la especie—requieren con imperio que nuestra condicionalidad higiénica sufra variaciones profundísimas.

No hemos de mencionar las muchas y necesarias reformas que la ciudad necesita, porque de todos son sabidas, y mil veces se han repetido por la prensa, por las juntas sanitarias, y por nuestros representantes municipales.

Pero aquí padecemos el triste achaque de hablar y discursar muchísimo, dejando la ejecución de hechos al tiempo y al porvenir.

Ahora mismo se preparan tirios y troyanos para un combate electoral, disputándose la honrosa representación del pueblo en el Ayuntamiento.

¿Quiénes son los gladiadores que se aprestan para concurrir al circo?

Católicos y liberales.

Vamos á presenciar un pugilato de ideas políticas, un certamen de rabiosas acometidas personales, un torneo de hombres que se disputan la hegemonía municipal; no una pelea generosa y noble entre patrióticos ciudadanos que luchen por alcanzar la gloria de administrar intereses públicos y laborar por el engrandecimiento de todos, por la prosperidad de todos, por la mejoría de todos y por el bienestar más cumplido que sea posible para todos.

Por este camino y con tales procedimientos, solamente lograremos que impere de continuo sobre nuestra ciudad la soberanía de la muerte, en vez de tener como soberano al nervudo y fortísimo gigante de la vida, multiplicándose y acrecentándose por todas partes.

POLITIQUEOS.

El Criterio publica unas variedades con el título siguiente: EL DIABLO CON MANDIL.

Pues señor...

¡No parece sino que es un fenómeno extraordinario el hecho de que Lucifer gaste mandil!

¡Cuando generalmente es esa la indumentaria con que se reviste el Gran Patrono de los liberales!

Y más aún que revestirse con mandil, lo que hace Satanás es ocultarse con frecuencia detrás de los mandiles.

¡Como que es un espíritu *submandilero*..!

La Región asegura que muy en breve será trasladado el digno fiscal de nuestra Audiencia.

Desgraciadamente habrá que transigir con esta sensible pérdida, en vista de lo terminante y clara que la ley se muestra en punto á incompatibilidades.

Y como una de las que más respeto merecen es la que se refiere á incompatibilidad por razón del tiempo, será punto menos que difícil impedir la traslación del honorable funcionario.

Porque, sabido es que lleva ocho años *muy cumplidos* en esta provincia.

Acatemos los preceptos santísimos de la ley.

Siquiera en casos, como este, sea doloroso el acatamiento.

El Criterio truena contra los comercios que no cierran sus puertas en los días festivos, y dice:

«No sería conveniente que las católicas señoras de Salamanca, se asociasen contra tan escandalosa profanación del día festivo, absteniéndose de hacer gasto en los establecimientos á que aludimos.»

Nosotros somos partidarios de una asociación más extensa todavía.

Pues quisiéramos ver unidos para

tan importantes fines á las s úoras católicas con los señores católicos.

Cierto, que no vale invocar argumentos de género alguno contra la imperativa y terminantísima prescripción de las Tablas Mosaicas.

Especialmente; tratándose de nosotros los católicos.

Más, para aquellos que, por desgracia, no tengan muy arraigadas ni firmes creencias religiosas debe costarles gran trabajo aceptar el categorico mandato del Decalogo viendo por ejemplo lo fácil que es santificar las fiestas á los que, holgando en los días de precepto, tienen asegurado su pan; en tanto que los otros, los que viven de su cotidiana labor, experimentan la pérdida de lo que suponga su trabajo en un día de vacación.

Para expresarnos con más claridad diremos que los funcionarios públicos de todos los ordenes que tienen su *nómina* bien garantida y segura, lejos de sentir contrariedad con la santificación de las fiestas, reciben complacencia y cumplen de buen grado el tercer mandamiento.

En este caso se hallan los catedráticos, clero, y empleados retribuidos por el Estado.

Pero los artistas, comerciantes, trabajadores de todas clases que viven de su trabajo y que solo por virtud de este, satisfacen las exigencias naturales de su vida, no hallan tanta felicidad en la santificación de las fiestas.

Y al espresarnos de esta suerte, no se crea que predicamos doctrinas subversivas, puesto que de nadie es ignorado que nosotros,—ciudadanos dependientes del trabajo—somos los primeros en cultivar el día del Señor.

LA PROVINCIA no se publica en día de festividad religiosa alguna.

Y sin embargo... figuramos entre los periódicos reprobados.

Pchs.

El Sr. D. Nicasio S. Mata, redactor de *El Criterio*, en carta que dirige á su compañero D. Lorenzo Benito, le dice al final:

«Concluyo haciéndole un ruego, amigo Benito, y es, que si nuevamente le ocurre dirigirse á mí por medio de la prensa, se sirva avisarme de ello, pues de lo contrario pudiera suceder que no tuviera noticia de lo que usted deseaba que yo supiera.»

¡Hasta *mariliba* con *nuestrá zumbó!*

Ahora resulta, que *ese* compañero, en la prensa, nos hace á todos el deshonra de no leerlos.

Siendo esto así... ¿para qué hemos

de proseguir nuestras labores periodísticas?

Apreciables colegas locales: ¿os parece atinado el que dejemos de publicarles?

Contamos de la *Señi Criterio*:

«LA PROVINCIA nos dá una lección de *Teología*, diciéndonos que la Iglesia no *revela dogmas*, porque esto se hace desde el cielo y por voz del Espíritu Santo.

Conformes: pero debió añadir el periódico independiente que aquellos dogmas se nos manifiestan por la espasa de Jesucristo.

Y que revelar significa descubrir ó manifestar algún secreto.

Para que mejor lo entienda LA PROVINCIA, lea lo que dice el gran Padre San Agustín á este propósito: *Ego Evangelio non crederem nisi me Catholicæ (Ecclesiæ) commoveret auctoritas.*»

Hombre... francamente.

El texto agustino que usted nos cita, nada prueba ni aña le en contrario á lo por nosotros dicho.

Lo que hace San Agustín es cabalmente lo que hacemos todos los católicos: *Crear muchos dogmas—que nuestra facultad cognoscitiva repugna—por que la autoridad de la Iglesia nos compele á ello.*

Pero es preciso que repitamos al colega mestizo, que la Iglesia *no revela dogmas*; porque la revelación se obra desde el cielo, por la voz del Espíritu Santo.

Y esa revelación no se hace por modo exclusivo á los grandes gerarcas de la Iglesia, sino á *toda la Iglesia Universal*, que la integre nos—como *El Criterio* sabe—todos los fieles católicos.

Pues, á lo que vemos, *El Criterio* entiende por Iglesia de Dios, *no el conjunto de todos los fieles cristianos*, sino, el Gobierno Supremo de la misma ¿no es verdad?

Ya presumiamos nosotros que usted era un *pamolís* teológico.

VARIEDADES.

Esos adelantos....

—Esos adelantos traen esas consecuencias.

Es verdad.

Lo dice un Senador de la clase de durmientes, enemigo e icarnizado, ó carnicero, de cuantas innovaciones intente el hombre.

Es dolorosa la confesión, pero tiene razón el Senador.

Ya ven ustedes lo que pasa en los trenes.

El ferrocarril parecía un medio de transporte, preferible á los antiguos por su comodidad, por su baratura, por su rapidez, por la seguridad personal.

Pero no hay semejante seguridad.

En otro tiempo se encastillaba el viajero en la diligencia ó en la acelerada, y que le entraran moscas.

La galera acelerada, que aún no era de vapor, pero que merecía el adjetivo por la rapidez de sus movimientos.

Un viaje desde Madrid á Segovia, por ejemplo, costaba quince días, supongamos, pero nada más.

Y á los quince días ya no tenía que pensar el viajero en semejante traslado.

Hallaba á su paso varias posadas donde comer de lo suyo, y donde dormir solo, ó con pulgas, y donde guarecerse contra vientos y *mareos*.

¿Y seguridad?

Lo más que ocurría era que parase la galera alguna partida de mozos bromistas, que dejaban en cueros á los caminantes.

Pero nada más.

Comparada esta ligera contrariedad con las que proporcionaba el viaje en mula manchega ó en pollino cosmopolita, resultaba ventajosisimo el viaje en galera.

Porque, en último caso, los ladrones no se llevaban la galera y los robados podían continuar su marcha.

Pero cuando detenían al caminante caballero en mula, jaco ó pollina, los bribones se llevaban el vehículo, dejando á pié al viajero.

Las vías férreas concluyeron con las galeras aceleradas y con las diligencias.

Las diligencias eran á las galeras lo que éstas á las acémilas sueltas.

—Eso de los ferrocarriles no es cosa de hombres—decía un alcalde rural—la mano del diablo anda en eso. ¿No veis como vomita humo y llamaradas?

—Con el tiempo—opinaba un filósofo, de calzón corto y pañuelo á la cabeza—todos esos túneles serán bodegas.

—¿Veis esos que van en la máquina? Pues son también *de allá*.

De allá quiere decir: de la capital de Perico Botero.

La humanidad, de suyo supersticiosa y de imaginaciones fantásticas, veía en el ferrocarril algo de diabólico.

En España nos íbamos haciendo, aunque difícilmente.

Quedaban algunos exdirectores y tal cual diputado y varios literatos que no admitían «la novedad.»

Peró, en realidad, la minoría.

Era que aún no habían empezado los adelantos del asalto de trenes.

Supone un amigo mío, que ha viajado mucho, que esos primeros saltadores habrán venido del extranjero.

Lo mismo que en otros varios oficios, habrán tenido que pedir los encargados de la empresa, si hay empresa, los primeros tunantes á países más adelantados que el nuestro.

Luego enseñaron á chicos despejados de esta tierra, que no faltan.

Ello es que varias familias piensan no valerse de ferrocarriles para viajar en Julio y Agosto.

Saldrán á pie con bordones y calabazas, como peregrinos, y el armamento que exige el asunto.

El primer caso de «ladron de vapor» produjo dudas.

Había quien negaba la autenticidad del hecho.

Pero sobrevino el segundo asalto, y luego el tercero, y después el cuarto, y así sucesivamente.

Y dijeron los más suspicaces:

—Parece que hay peligro viajar lo en ferrocarril. Nos abstendremos.

El último caso no ha dado el resultado apetecido por el caco ó por el agente.

Porque hay quien supone que existe una sociedad movilizada para desvalijar viajeros.

Sociedad por maías acciones.

El último caso ha ocurrido hace pocos días.

Un sujeto, desconocido, por supuestamente, penetró en una berlina-cama.

Serian las cuatro de la madrugada.

En la berlina iban tres viajeros, uno de ellos despierto y dos durmiendo.

El que velaba logró apoderarse del saltador y arrojarle á la vía como quien arroja una colilla.

Cuando los otros dos viajeros despertaron ya había desaparecido *el C...*

Su amigo *Segismundo* les explicó lo ocurrido.

Pero nadie habla del que cayó á la vía.

Y en caso de haber caído en mala postura, habría pedido auxilio el *infeliz* á los viajeros ¿de cualquier otro tren ó á algún empleado de la vía, diciendo:

—Este pobrecito naufrago... señores tengan ustedes compasión.

¡Cualquier viajero se deja vencer por el sueño, en vista de la repetición de los asaltos!

—Con este ruido del tren no es posible oír los gritos de la víctima—pensará una viajera.

—Si hubiera trenes con sordina...

—¿Has oído un golpe, Sebastián?
 —No, mujer, no.
 —En el departamento contiguo ha de haber caído algún malhechor.
 ¡Y qué peligro para los revisores de billetes!
 Ya pueden andar con ojo para que no los reciban con revólver.
 —Y lo peor—como dice una dama que fué joven «cuando Fernando VII gastaba palatós»—es que después de esos vendrán otros que asalten los coches con peores intenciones.

EDUARDO DE PALACIOS

Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de León y el juez de primera instancia de Saña.

Gobernación.—Real orden aprobatoria de los itinerarios propuestos por la Dirección general de correos y telégrafos y disponiendo se publiquen en la Gaceta de Madrid.

Crónica local y provincial

Por orden del médico de la higiene, ingresó ayer tarde en el Hospital civil de esta ciudad una mujer pública, sin haber precedido el oportuno reconocimiento, apesar de haberlo ella solicitado, y hallándose en perfecto estado de sanidad.

En cambio, sucede con frecuencia lo contrario; siendo verdaderamente sensibles los daños causados por mujeres que, por falta de vigilancia ó por otros motivos, continúan a veces en las casas de lenocinio.

Cierto quisicosero de El Adelanto propone que LA PROVINCIA ocupe puesto en el próximo certamen que ha de celebrarse con motivo del centenario de Fr. Luis de León.

A este propósito ensarta diez ó doce majaderías en verso (¿)

Proponemos á favor del quisicosero como premio del certamen, medio celemin de cebada ó de otro cereal equivalente.

La candidatura mestizo católico para concejales, es, como verá el curioso lector, la siguiente:

- D. Jesús Fernández Campo.
- Sabino Méndez.
- Juan Tapia.
- Joaquín Estevez

- José Cimas.
- Francisco Girón Severini.
- Juan Cleirac.
- Miguel García Piedra.

Pro... ¿solamente ocho lugares apetececerán los señores mestizos?

¡Qué modestos!

Pudiendo acaparar las trece vacantes del Ayuntamiento, ceden generosamente cinco lugares á las demás fracciones.

¡Oh magnanimidad mestiza!

Academia politécnica.—En este centro, inaugurado el 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones

2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiendo á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del cate drático de la asignatura.

HONORARIOS

	Pesetas.
Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales,	
Un mes.	25
Por las de dos ó más id.	40
Independiente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética Mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos id.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del grado hasta la obtención del título	300
Por una de facultad.	25
Por dos ídem.	40
Por tres id.	60

Se admiten alumnos á precios convencionales.

OBSERVACIONES.—Continúa abierta al público la matrícula para este Establecimiento en el colegio «Ateneo Salmantino», donde el Director de la Academia, D. RAFAEL GONZALEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

Interesa á nuestros lectores el anuncio de la SOCIEDAD GENERAL DE PRESTAMOS, inserto en la cuarta plana.

ESPECTÁCULOS

Teatro del Liceo

Anoche como oportunamente habíamos anunciado, se pusieron en escena en nuestro coliseo, las tres piezas **La Restauración, Las Tentaciones de San Antonio, y Toros de punta**, todas ellas fueron del agrado del público, sobre todo la segunda, que aunque bastante verde goza de muy buenos chistes, distinguiéndose todos los actores que en ella tomaron parte y principalmente el Sr. Martinez, que desempeñó su papel admirablemente.

Esta noche se representarán:

1.º El sainete lírico en un acto original de D. Carlos Arniches y D. Gonzalo Cantó, música de Bruch y que se titula **El fuego de San Telmo**.

2.º El estreno de la zarzuela en dos actos y siete cuadros **La Virgen del Mar**, original de D. Federico Jaques y música de los señores Rubio y Catalá.

ANUNCIOS

A las corporaciones Y PARTICULARES

Copia con prontitud buena letra y ortografía cuantos documentos se dignen encomendarle.

D. Emilio P. Merino, calle de Libreros, núm. 70, bajo.

Honorarios módicos y convencionales.

SE VENDE un coche LANDÓ, en buen uso, de tres luces y barato, por cesación de industria.

Puede verse en la calle de Muro, número 2, Valladolid.

Se halla para usarlo al corriente de todo cuanto un vehiculo de su clase necesita.

Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertementaduras reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

Se venden al contado ó á plazos, según convenga, varias mesas de billar de diferentes medidas; entre ellas algunas de carambolas y otras de todo juego; todas en buen estado y perfectamente surtidas.

Informarán en la imprenta de este periódico.

Se vende una casa, sita en la Calle del Palomo. En la Calle de Zamora numero 71 informarán.

AL PÚBLICO SALMANTINO

En Chamberí-Tejares, establecimiento de Labarga y Salazar, previa muestra, se venden y sirven á domicilio vinos comunes superiores de Arganda y Hervás y tintos y blancos de la Nava del Rey á preios módicos garantizando su pureza y bondad.

Igualmente se venden embutidos superiores; y jabones de las más acreditadas fábricas de España, como todo lo concerniente á ultramarinos.

Carretera de Chamberí, primera casa de la derecha, hay dos banaderas, hace rincón.

Veanse muestras y precios en Salamanca, calle de la Rua La Equitativa; donde se admiteu encargos.

SE VENDE papel para envolver; en la imprenta de este periódico darán razón.

SALAMANCA
 IMPRENTA DE J. MARTINEZ VEIRA
 1891.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LEER EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antierpéticas y antiescrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.^R MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL
Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad
del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,
á media y una peseta caja.

Café nervino medicinal mara-
villosa para los dolores de cabeza, ja-
quecas, vahidos, epilepsia, parálisis,
debilidad, males del estómago, del
vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas
caja.

Impotencia debilidad esperma-
torrea y esterilidad, cura segura y exen-
ta de todo peligro con las célebres pí-
ldoras tónico-genitales del Dr. Morales
á 7'50 pesetas caja.
Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

SOCIEDAD GENERAL DE PRÉSTAMOS

CASA ESTABLECIDA EN MADRID EN 1886

Colocación de capitales con grandes beneficios

Esta Casa presta en grandes y pequeñas partidas sobre fincas, solares, mobiliarios, sueldos, alhajas, papelitas del Monte de Piedad y toda garantía que convenga

INTERESA A TODO EL MUNDO ESTE ANUNCIO

Esta Sociedad admite cantidades en depósito y cuenta corriente desde 500 pesetas en adelante, y abona por las mismas los intereses que van á con-
tinuación.

En cuenta corriente á la vista..... el 3 por 100 anual.
Idem depósito, á plazo de medio año. el 8 por 100 id.
Idem id. id. de un año..... el 10 por 100 id.
Idem id. id. de dos años... el 12 por 100 id.
Idem id. id. de tres años.. el 15 por 100 id.

Para las cuentas corrientes damos libros talonarios como en el Banco de España

Abonamos los intereses por meses ó trimestres: á voluntad del interesado.
A los de provincias remitimos sus intereses en letras de fácil cobro, siendo el quebrantó de giro de cuenta de la Sociedad.

Para hacer sus imposiciones los de fuera de Madrid, basta con que giren contra el Banco de España ú otra casa de Banca, y á nuestra orden, remitiendo la Sociedad á vuelta de correo los documentos correspondientes.
Admitimos también cantidades á renta vitalicia á interés convencional.

GARANTIAS: Capital siete veces mayor que las imposiciones existentes, y éstas van en aumento por el interés crecido que dejan los préstamos que hace esta Sociedad, tanto con su capital como con el de las imposiciones.

Para más detalles, pídanse Catálogos al Director

ESPOZ Y MINA, 6, DUPLICADO, PRINCIPAL.—TELÉFONO 812.—MADRID

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las
fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concierne á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composuras por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.